

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos y créditos hipotecarios a interés variable

Conforme a lo establecido en los contratos de préstamo y crédito, formalizados por la Caixa d'Estalvis de Sabadell, en los que se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de referencia ordinario determinado según lo establecido en la Resolución del 20 de junio de 1986 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (anexo 1 del «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y en los que correspondía efectuar la revisión del tipo de interés para su aplicación a partir del día 1 de enero de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos y créditos, que el citado tipo de referencia ordinario, publicado el día 21 de julio de 1992 en el «Boletín Oficial del Estado», es del 12,75 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés nominal anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos y créditos durante el próximo periodo de interés, que se inicia el mencionado día 1 de enero de 1993, será el que resulte de sumar el diferencial establecido en cada contrato de préstamo o crédito al tipo de referencia ordinario señalado en el párrafo anterior.

Sabadell, 16 de noviembre de 1992.—El Director general.—8.088-12.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS*Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública, elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 3.189/92, se comunica que los tipos Activo y Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de octubre de 1992, son los siguientes:

- a) Tipo Activo de referencia: 14,625 por 100.
b) Tipo Pasivo de referencia: 9,250 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia — Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1991:		
Noviembre	14,875	9,000
Diciembre	14,500	9,000

	Tipo de referencia — Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1992:		
Enero	14,625	9,125
Febrero	14,625	9,125
Marzo	14,625	9,125
Abril	14,375	9,125
Mayo	14,500	9,125
Junio	14,250	9,000
Julio	14,250	9,125
Agosto	14,375	9,000
Septiembre	14,500	9,125
Octubre	14,625	9,250

Madrid, 20 de noviembre de 1992.—Por la Confederación, el Director general.—12.883-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Tercera amortización por reducción del nominal de las obligaciones simples. «Emisión noviembre 1985»

De acuerdo con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, código valor número 24448026, emitidas por esta Sociedad el 29 de noviembre de 1985, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a 24 de diciembre de 1992, el nominal de cada título queda reducido en 6.250 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 31.250 pesetas.

El pago del importe amortizado, es decir, 6.250 pesetas por cada una de las 300.000 obligaciones, se efectuará el día 24 de diciembre próximo, contra estampillado de las mismas y remitiendo a la sociedad, debidamente relacionadas, las numeraciones mediante presentación de cinta magnética y listados de contracción, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, pudiendo hacerse efectivo en las Entidades siguientes:

Banco Central Hispanoamericano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos: Comercial Transatlántico, Exterior de España, de Sabadell, de Santander

y Urquijo, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

A fin de preservar los intereses de los señores obligacionistas, se comunica a todas las Entidades depositarias, que deberán hacer su presentación en factura y cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, de forma que el Departamento de Finanzas de la Sociedad emisora pueda ser preavisado por las Entidades domiciliarias con tres días hábiles de antelación a cualquier pago.

Barcelona, 17 de noviembre de 1992.—La Directora general.—7.892-8.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 27 de octubre pasado, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes, día 18 de diciembre de 1992, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla en el pasaje de Villasis, sin número, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Avance sobre la evolución de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.

Tercero.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para 1993.

Cuarto.—Obra benéfico-social. Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del presupuesto correspondiente a 1993.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Sevilla, 16 de noviembre de 1992.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Davila.—12.488-D.

